INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21 de noviembre de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1408
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio	21 de marzo de 2023	Fecha de finalización	20 de diciembre de 2023
Periodo del informe:	21 de octubre de 2023 al 20 de noviembre de 2023	Informe número:	8 de 9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí a capacitación de entes territoriales del Atlántico, desarrollada el 27 de octubre de 2023, entre 10:00 AM a 12:00 del mediodía en la plataforma Microsoft Teams, y dirigida por los Procuradores Judiciales para la Conciliación Administrativa.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de memorial de alegatos de conclusión presentados por el DEIP de Barranquilla en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Actividad realizada el 29 de octubre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de**

		Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en corrección de memorial de alegatos de conclusión presentados por el DEIP de Barranquilla en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Actividad realizada el 02 de noviembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo se me asignó la revisión de expediente judicial en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el fin de definir la estrategia jurídica del DEIP de Barranquilla para efectos de su defensa. Actividad realizada el 02 de noviembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1408, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

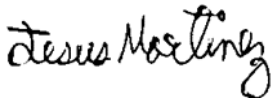
Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la

estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

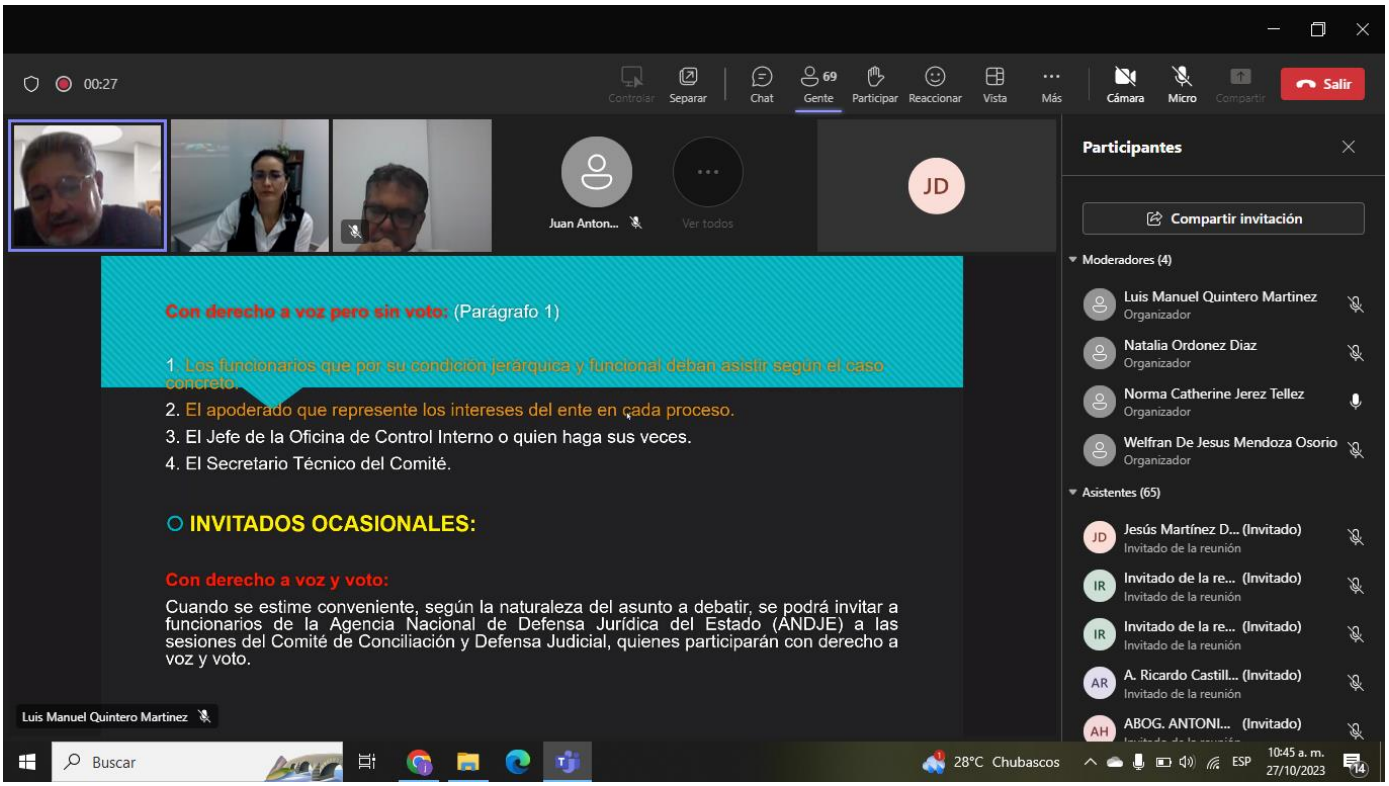


Jesús Alfredo Martínez Díaz
CC. 1.234.089.230.
T.P. 359.926 del CSJ.

ANEXOS:

A continuación, se anexan las evidencias que demuestran la realización de las actividades que me fueron asignadas durante el presente periodo:

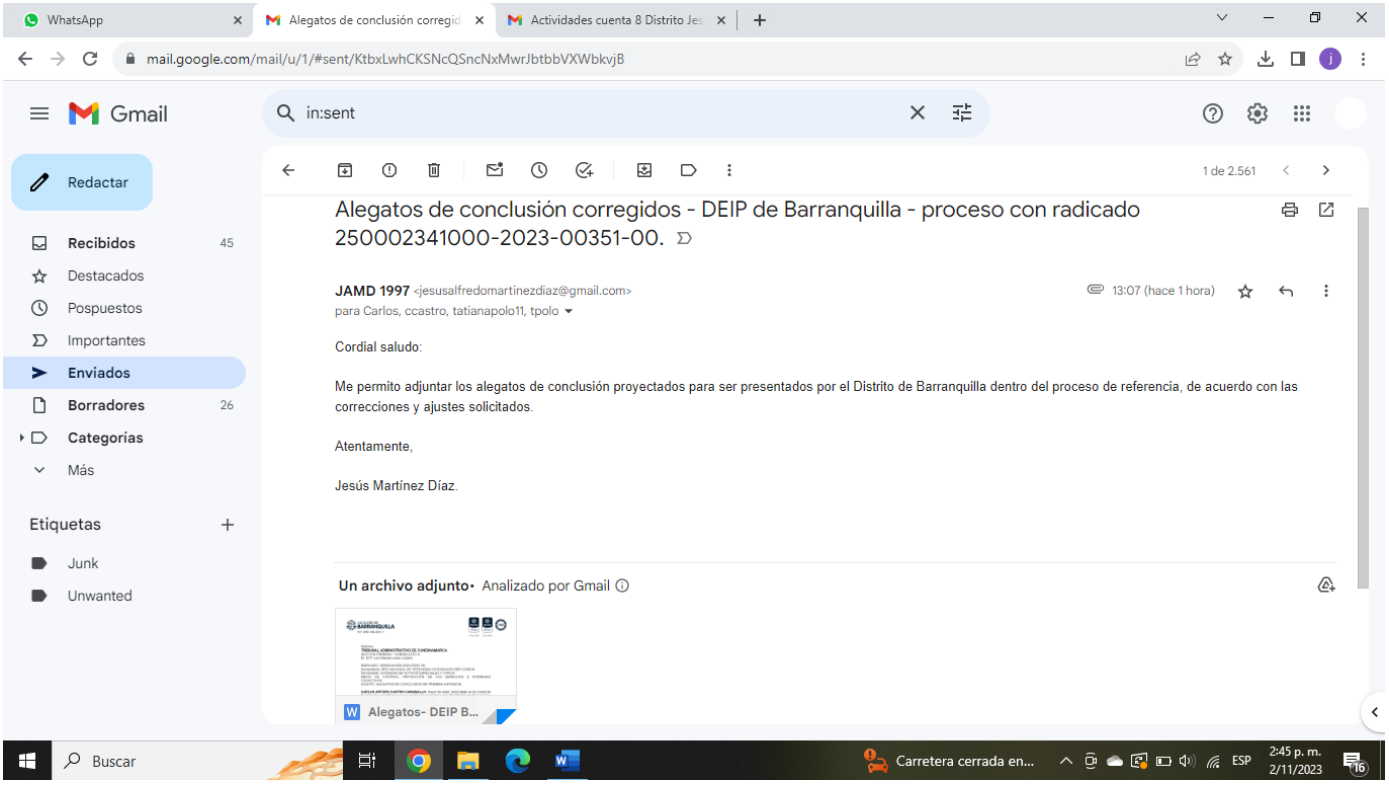
- Constancia de asistencia a capacitación de entes territoriales del Atlántico, desarrollada el 27 de octubre de 2023, entre 10:00 AM a 12:00 del mediodía en la plataforma Microsoft Teams, y dirigida por los Procuradores Judiciales para la Conciliación Administrativa.



- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití versión inicial de memorial de alegatos de conclusión presentados por el DEIP de Barranquilla en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Actividad realizada el 29 de octubre de 2023.



- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití memorial corregido de alegatos de conclusión presentados por el DEIP de Barranquilla en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Actividad realizada el 02 de noviembre de 2023.



- Mensaje de correo electrónico del 02 de noviembre de 2023, por medio del cual se me asignó la revisión de expediente judicial en proceso con radicado no. 250002341000-2023-00351-00, que se dirime en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el fin de definir la estrategia jurídica del DEIP de Barranquilla para efectos de su defensa.

